|  |
| --- |
| **Oficina de Radiocomunicaciones (BR)** |
|  |
| Circular Administrativa**CACE/872** | 19 de octubre de 2018 |
|  |
|  |
| **A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT, a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones, a los Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 7 de Radiocomunicaciones y a las Instituciones Académicas de la UIT** |
|  |
|  |
| Asunto: | **Comisión de Estudio 7 de Radiocomunicaciones** **(Servicios científicos)****–** **Propuesta de aprobación de 7 proyectos de Recomendaciones UIT-R revisadas** |
|  |
|  |
|  |
|  |

En la reunión de la Comisión de Estudio 7 de Radiocomunicaciones celebrada el 18 y el 26 de septiembre de 2018, la Comisión de Estudio adoptó textos de 7 proyectos de Recomendaciones revisadas y acordó aplicar el procedimiento de la Resolución UIT-R 1-7 (véase el § A2.6.2.3) para la aprobación de Recomendaciones por consulta. Los títulos y resúmenes de los proyectos de Recomendaciones figuran en el Anexo a la presente. Todo Estado Miembro que objete la aprobación de un proyecto de Recomendación debe informar al Director y al Presidente de la Comisión de Estudio de los motivos de dicha objeción.

Con respecto a las disposiciones del § A2.6.2.3 de la Resolución UIT-R 1-7, se solicita a los Estados Miembros que informen a la Secretaría (brsgd@itu.int) antes del 19 de diciembre de 2018 si aprueban o no las propuestas anteriores.

Tras la fecha límite mencionada, los resultados de esta consulta se comunicarán mediante Circular Administrativa y las Recomendaciones aprobadas se publicarán tan pronto como sea posible (véase <http://www.itu.int/pub/R-REC>).

Se solicita a toda organización miembro de la UIT que tenga conocimiento de una patente, de su propiedad o de propiedad ajena, que cubra total o parcialmente elementos del proyecto o proyectos de Recomendaciones mencionados en esta carta, que comunique dicha información a la Secretaría tan pronto como sea posible. La Política común en materia de patentes para UIT-T/UIT-R/ISO/CEI puede consultarse en <http://www.itu.int/en/ITU-T/ipr/Pages/policy.aspx>.

Francois Rancy

Director

**Anexo:** Títulos y resúmenes de los proyectos de Recomendaciones

**Documentos:** Documentos [7/77(Rev.1)](https://www.itu.int/md/R15-SG07-C-0077/en), [7/78(Rev.1)](https://www.itu.int/md/R15-SG07-C-0078/en), [7/79(Rev.1)](https://www.itu.int/md/R15-SG07-C-0079/en), [7/80(Rev.1)](https://www.itu.int/md/R15-SG07-C-0080/en), [7/81(Rev.1)](https://www.itu.int/md/R15-SG07-C-0081/en), [7/82(Rev.1)](https://www.itu.int/md/R15-SG07-C-0082/en), [7/83(Rev.2)](https://www.itu.int/md/R15-SG07-C-0083/en)

Estos documentos están disponibles en formato electrónico en la dirección: <https://www.itu.int/md/R15-sg07-C/en>

**Distribución:**

– Administraciones de los Estados Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 7 de Radiocomunicaciones

– Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 7 de Radiocomunicaciones

– Instituciones Académicas de la UIT

– Presidente y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones

– Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia

– Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones

– Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones

Anexo

Títulos y resúmenes de los proyectos de Recomendación adoptados
por la Comisión de Estudio 7 de Radiocomunicaciones

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R SA.1163-2 Doc. 7/77(Rev.1)

Criterios de interferencia para los enlaces de servicio en los sistemas de recogida
de datos de los servicios de exploración de la Tierra por satélite
y de meteorología por satélite

Esta Recomendación fue actualizada por última vez en 1999 y ya no refleja las características actuales de los sistemas del SETS y de MetSat. Estos cambios requieren una revisión de los parámetros. Además, se propone simplificar la metodología utilizada para derivar los criterios de interferencia. Por último, se propone limitar la Recomendación UIT-R SA.1163 al caso de los satélites OSG, puesto que los satélites no OSG se abordan en la Recomendación UIT-R SA.2044.

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R SA.1164-2 Doc. [7/78(Rev.1)](https://www.itu.int/md/R15-SG07-C-0078/es)

Criterios de compartición y coordinación para los enlaces de servicio
de los sistemas de recogida de datos en los servicios de exploración
de la Tierra por satélite y de meteorología por satélite

Esta revisión es consecuencia de la revisión de la Recomendación UIT-R SA.1163.

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R RS.1165-2 Doc. [7/79(Rev.1)](https://www.itu.int/md/R15-SG07-C-0079/es)

Características técnicas y criterios de calidad de los sistemas del servicio
de ayudas a la meteorología en las bandas de frecuencias
de 403 MHz y 1 680 MHz

El objetivo de esta revisión es proporcionar información actualizada adicional sobre los sistemas de radiosondas que funcionan en la banda de frecuencias de 400,15 a 406 MHz.

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R RS.1263-1 Doc. [7/80(Rev.1)](https://www.itu.int/md/R15-SG07-C-0080/es)

Criterios de interferencia para las ayudas a la meteorología
en las bandas 400,15-406 MHz y 1 668,4-1 700 MHz

El objeto de esta revisión es actualizar las características técnicas y operacionales para nuevos tipos de radiosondas que funcionan en la banda de frecuencias 400,15-406 MHz.

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R RS.2042-0 Doc. [7/81(Rev.1)](https://www.itu.int/md/R15-SG07-C-0081/es)

Características técnicas y operativas típicas de los sistemas de sonda de radar
en vehículos espaciales que utilizan la banda 40-50 MHz

Se han introducido cambios significativos en las siguientes secciones de esta Recomendación: objetivos de la misión, Parámetros de diseño, Diagrama de ganancia de la antena y Limitaciones operativas. Dichos cambios reflejan la evolución que ha experimentado la concepción de estos ámbitos desde que se adoptó la primera versión de la Recomendación.

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R RS.1883-0 Doc. [7/82(Rev.1)](https://www.itu.int/md/R15-SG07-C-0082/es)

Utilización de sistemas de detección a distancia para
el estudio del cambio climático y de sus efectos

Esta revisión de la Recomendación UIT-R RS.1883-0 (02/2011) contiene los siguientes cambios:

– se aclara la Recomendación en general y ciertas partes del texto en particular;

– se añade una sección sobre el cambio climático y la intervención de las personas a escala regional;

– se incluye información nueva sobre los sistemas de detección a distancia en varias partes del texto;

– en su caso, las figuras que contenían datos históricos han sido reemplazadas por otras figuras con información más actualizada; y

– el Cuadro A2-2 ha sido actualizado con objeto de reflejar el estado actual de la misión.

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R RS.1859-0 Doc. [7/83(Rev.2)](https://www.itu.int/md/R15-SG07-C-0083/es)

Utilización de sistemas de teledetección para la recopilación de datos
en caso de catástrofe natural y emergencias similares

Se han aclarado los *reconociendo* y los *recomienda*, junto con otras secciones del texto. En su caso, las figuras que contenían datos históricos han sido reemplazadas por otras figuras con información más actualizada. Se han añadido palabras clave y se ha revisado el Alcance de la Recomendación. Se han reemplazado diversos ejemplos de satélites que han alcanzado el final de su vida útil con ejemplos de satélites más recientes.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_